UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: COFAC-JETIC-DITAE

FECHA INFORME: Día: 04 Mes: 02 . Año: 2025

CONTRATO N°. 051-00-A-COFAC-CEGOT-2024

CONTRATISTA: SADCA INGENIERIA UPS SAS

VALOR DEL CONTRATO: $908.544.000,00

FORMA DE PAGO: Abono en cuenta

PRIMER PAGO. Contra entrega de mínimo un radomo con corte al 30 de julio de 2024, para ser cancelado con cargo al PAC del mes de septiembre de 2024; este se realizará dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo con los desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO PAGO. Contra entrega del segundo servicio de mantenimiento que corresponda a mínimo un Radomo diferente al relacionado en el primer pago, 2024 con corte al 30 de septiembre de 2024, para ser cancelado con cargo al PAC del mes de noviembre de este se realizará dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo con los desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PAGO FINAL. Pago del saldo del contrato de acuerdo a los trabajos facturados y recibo a satisfacción con la ejecución total del contrato con corte a los 30 días del mes de noviembre de 2024 o agotamiento de los recursos asignados, para ser cancelado con cargo al PAC del mes de DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024, para ser canceladas dentro del primer trimestre del año 2025.

El pago al contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 09. Mes 07. Año 2024.

OBJETO DEL CONTRATO:
Servicio de mantenimiento Radomos radares TPS-70

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: 27 septiembre 2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Cláusula 2 - Forma de Pago, y cláusula 4 – plazo y lugar de ejecución del contrato.

MODIFICACIÓN CLÁUSULA 2- Forma de Pago. Así:

Modifíquese la cláusula 2 - Forma de Pago del clausulado anexo al contrato electrónico principal, en el sentido de reducir la suma de $91.456.000,00 quedando como valor total del contrato la suma de $908.544.000,00 incluidos impuestos, bajo el siguiente tenor:

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato, correspondiente a la suma de NOVECIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($908.544.000,00) incluidos impuestos

PRIMER PAGO: Contra entrega de mínimo un radomo, con corte al 30 de septiembre de 2024 para ser cancelado con cargo al PAC del mes de noviembre de 2024, este se realizará dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACION de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo con los desembolsos realizados por parte de Ministerio de Hacienda y Crédito Publico

SEGUNDO PAGO: Contra entrega del segundo servicio de mantenimiento que corresponda a mínimo un Radomo diferente al relacionado en el primer pago, con corte a los 14 días del mes de noviembre de 2024, para ser cancelado con cargo al PAC de mes de DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024, para ser canceladas dentro del primer trimestre del año 2025

PAGO FINAL: pago del saldo del contrato de acuerdo a los trabajos facturados y recibidos a satisfacción con la ejecución total del contrato con corte a los 12 días del mes de diciembre de 2024, para ser cancelado con cargo al PAC de mes de DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024, para ser canceladas dentro del primer trimestre del año 2025.

Los demás aspectos de la cláusula quedan vigentes.

MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4- Plazo y Lugar de Ejecución del Contrato. Así:

Modifíquese la cláusula 4 – plazo y lugar de ejecución del contrato del clausulado anexo al contrato electrónico principal de la siguiente manera

Plazo: desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato hasta el 12 de diciembre de 2024

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el _09 de julio 2024_ hasta el ___12 de diciembre 2024__

Porcentaje Avance en tiempo: __100__%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): ____100____%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____35,21_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ___64,79_____%

Se realiza pago de $319.872.000,00 en el PAC de noviembre 2024.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
FADER JAIMES	COORDINADOR	Ingeniero Electrónico

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X__ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

___N/A____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

___N/A____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ____ Sí _X__

SEGUIMIENTO DE EJECUCION

BITACORA DE AVANCE MANTENIMIENTO RADOMOS FAC

CONTRATO No. 051-COFAC-CEGOT-2024

ITEM	DIAS	DESCRIPCION/MES	AGOSTO																													SEPTIEMBRE																
91	2	**% de Alistamiento Fase 1**: Levantamiento de Información Estado del Radomo antes de la Intervención.	100%																																											100%		
92	18	**% de Alistamiento Fase 2**: Preparación de Superficies (Remoción Mecanica de Pinturas Anteriores)	0%	0%	0%	0%	3%	7%	14%	20%	27%	27%	27%	27%	32%	37%	41%	44%	58%	63%	68%	76%	84%	88%	92%	94%	100%																			100%		
93	10	**% de Alistamiento Fase 3**: Inspección de Sujetadores (Visual, torques, corrosión, desgaste, Par de Torsión de pernos de anclaje.																	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%																			100%
94	16	**% de Alistamiento Fase 4**: Reparación de Paneles															0%	4%	7%	10%	14%	17%	20%	24%	27%	30%	65%	65%	70%	75%	80%	80%	87%	95%	95%	95%	95%	100%									100%	
95	14	**% de Alistamiento Fase 5**: Sellado de Juntas																0%	2%	4%	7%	11%	15%	19%	22%	25%	35%	35%	65%	72%	80%	95%	100%															100%
96	5	**% de Alistamiento Fase 6**: Fondo de Relleno																											0%	4%	28%	33%	66.5%	100%													100%	
97	5	**% de Alistamiento Fase 7**: Imprmimación (Primer)																												0%	12%	12%	12%	12%	27.7%	41.5%	94.5%	100%								100%		
98	5	**% de Alistamiento Fase 8-1**: Pintura INTERNA																																				0%	20%	39%	55.8	77%	100%	100%		100%		
99	7	**% de Alistamiento Fase 8-2**: Pintura EXTERNA Final																													0%	8.5%	9.13%	13.9%	27.7%	415%	55.5%	100%							100%			
100	6	**% de Alistamiento Fase 8-2-1**: Pintura Exerna Final REPINTADO																																				0%	16%	34%	50%	67%	84%	100%				

Avance de Obra acorde a lo programado
Datos de Parada de Produccion por Fuerza Mayor
Datos Promedio y/o Calculado No reportado
Datos reportado con novedades de produccion
Datos de Producción

Cronograma enviado por el contratista para ejecución de trabajos del radomo de Riohacha.

BITACORA DE AVANCE MANTENIMIENTO RADOMO MARANDUA

CONTRATO No. 051-COFAC-CEGOT-2024

ITEM	DIAS	DESCRIPCION/MES	OCTUBRE																						
			1	2	3	4 v	5	6	7	8	9	10	11v	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
	2	**% de Alistamiento Fase 1**: Levantamiento de Información Estado del Radomo antes de la Intervención.	50%	100%																					
	8	**% de Alistamiento Fase 2**: Preparación de Superficies (Remoción Mecanica de Pinturas Anteriores)	14%	28%	41.5%	55.4%	67%	77.5%	85.5%	100%															
	5	**% de Alistamiento Fase 3**: Inspección de Sujetadores (Visual, torques, corrosión, desgaste, Par de Torsión de pernos de anclaje.					0%	20%	40%	60%	0%	80%	100%												
	4	**% de Alistamiento Fase 4**: Reparación de Paneles				0%	22.7%	55.4%	75.5%	100%															
	4	**% de Alistamiento Fase 5**: Sellado de Juntas				0%	25%	42%	53.2%	100%															
	1	**% de Alistamiento Fase 6**: Fondo de Relleno								0%	0%	100%													
	1	**% de Alistamiento Fase 7**: Imprmimación (Primer)										0%	100%												
	7	**% de Alistamiento Fase 8-1**: Pintura Interna Final		0%	22.1%	47.2%	55.4%	66.4%	74.4%	95.4%	0%	100%													
	4	**% de Alistamiento Fase 8-2**: Pintura Externa Final										0%	15.5%	75%	-	-	-	-	94.4%	100%					

Actividad Programada de Mantenimiento **SIN** novedad
Actividad Programada de Mantenimiento **CON** novedad
Actividad Programada de Mantenimiento **NO** Ejecutada
Datos de control produccion Reportados
Datos de Contrlo Produccion Calculados

Cronograma enviado por el contratista para ejecución de trabajos del radomo de GAORI.

SEGUIMIENTO DE EJECUCION y BITACORA DE AVANCE

PROYECCION AVANCE RADOMO SAN ANDRÉS

CONTRATO No. 051-COFAC-CEGOT-2024

ITEM	DIAS	DESCRIPCION/MES	NOVEMBRE																									
			1 v	2 S	3 D	4 l	5 M	6 M	7 J	8 V	9 S	10 D	11 L	12 M	13 M	14 J	15 V	16 S	17 D	18 L	19 M	20 M	21 J	22 V	23 S	24 D	25L	
49	6	**% de Alistamiento Fase 2**: Preparación de Superficies (Remoción Mecanica de Pinturas Anteriores)	-	-	-	-	-	-	8.1%	22.5%	36.8%	61.3%	81.7%	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
50	2	**% de Alistamiento Fase 3**: Inspección de Sujetadores (Visual, torques, corrosión, desgaste, Par de Torsión de pernos de anclaje.	-	-	-	-	50%	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
51	6	**% de Alistamiento Fase 4**: Reparación de Paneles	-	-	-	-	-	-	22.7%	38%	52.3%	68.5%	87.5%	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
52	6	**% de Alistamiento Fase 5**: Sellado de Juntas	-	-	-	-	-	-	18.6%	42%	65.2%	82.6%	92%	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10%
53	2	**% de Alistamiento Fase 6**: Fondo de Relleno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88.6%	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
54	1	**% de Alistamiento Fase 7**: Imprmimación (Primer)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	-	-	-	100%
55	2	**% de Alistamiento Fase 8-1**: Pintura Interna Final	-	-	-	-	-	52%	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
56	3	**% de Alistamiento Fase 8-2**: Pintura Externa Final	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27%	44%	100%	
57	28	TOTAL DIAS EMPLEADOS POR FASES																										

Control Producción Ejecutada
Días NO laborados por razones operacionalesde la FAC
Actividades de Mantenimiento sin novedad
Novedades operacionales por traslado de Insumos
Novdades de Retardo en la labor Condiciones Meteorologicas

Cronograma enviado por el contratista para ejecución de trabajos del radomo de SAN ANDRÉS.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Trabajos finalizados en los tres radomos, de acuerdo al plan de trabajo.

Pendiente por ejecutar trabajos de correcciones en el radomo de GAORI, de acuerdo a que visita prevista para enero 2025 no fue posible realizarse por cuestiones operativas.

-Pendiente 02 pagos por realizarse, documentación entregada sin novedad.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

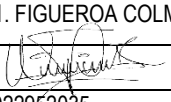
DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Pendiente por ejecutar trabajos de correcciones en el radomo de GAORI, de acuerdo a que visita prevista para enero 2025 no fue posible realizarse por cuestiones operativas.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** ____**X**____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	T1. FIGUEROA COLMENARES WILMER FABIAN
FIRMA:	
C.C. No.	1022952035
DEPENDENCIA:	COFAC-CODAF-JETIC-DITAE

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**X**		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		**X**	**Contrato sin finalizar.**

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.